



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, // de marzo de 2015.

N° de Dictamen /14-15
Expediente N°: 14-4941

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**DE GARANTIAS PARA LAS INVERSIONES Y FOMENTO A LA GENERACION DE EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**”, remitido por la Honorable Cámara de Diputados según mensaje N° 773 de fecha 8 de octubre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

ARNALDO GIUZZIO
Vicepresidente

ZULMA GÓMEZ
Presidenta

VICTOR BOGADO
Relator

MIEMBROS

OSCAR GONZALEZ DAHER


MIRTA GUSINKY

